



EL SIGLO XVIII: UN SIGLO DE PROYECTOS

Concepción Ruiz Abellán
Antonio Hernández Valcárcel



UNIDAD DIDÁCTICA PARA EDUCACIÓN SECUNDARIA

OBLIGATORIA “**EL SIGLO
XVIII: UN SIGLO
DE PROYECTOS**”



1ª EDICIÓN DE PREMIOS A LA ELABORACIÓN
DE MATERIALES DE ESTUDIO SOBRE
LA REGIÓN DE MURCIA

ACCÉSIT MODALIDAD
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

EL SIGLO XVIII: UN SIGLO DE PROYECTOS
Unidad didáctica para Educación Secundaria Obligatoria

© de esta edición:

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
Consejería de Educación, Ciencia e Investigación
Dirección General de Ordenación Académica

© de los textos y las imágenes: sus autores

ISBN: 978-84-606-4350-0

Depósito legal: MU-1482-2007

Gestión editorial:

Ligia Comunicación y Tecnología, SL
C/ Manfredi, 6, entresuelo - 30001 Murcia
Tlf.: 868 940 433 - Fax: 868 940 429
director@tabulariumlibros.com

UNIDAD DIDÁCTICA PARA EDUCACIÓN SECUNDARIA

OBLIGATORIA “**EL SIGLO
XVIII: UN SIGLO
DE PROYECTOS**”

Concepción Ruiz Abellán
I.E.S. JOSÉ PLANES (Espinardo)
Antonio Hernández Valcárcel
I.E.S. JOSÉ PLANES (Espinardo)



1ª EDICIÓN DE PREMIOS A LA ELABORACIÓN
DE MATERIALES DE ESTUDIO SOBRE
LA REGIÓN DE MURCIA

ACCÉSIT MODALIDAD EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA



PRIMERA PARTE: dirigida al docente

1. Justificación didáctica	11
2. Objetivos generales de etapa	13
3. Objetivos generales de la materia	14
4. Desarrollo de la unidad didáctica	15
4.1. Objetivos didácticos	15
4.2. Contenidos.....	16
4.3. Metodología	17
5. Secuenciación	19
5.1. Primera sesión. Presentación	19
5.2. Segunda sesión. Las ideologías.....	21
5.3. Tercera sesión. Crítica social.....	22
5.4. Cuarta sesión. Los Borbones en España. Utrecht.....	24
5.5. Quinta sesión. El cardenal Belluga	25
5.6. Sexta sesión. Ilustración y Reformismo. El centralismo borbónico.....	26
5.7. Séptima sesión. Carlos III y sus ministros.....	27
5.8. Octava sesión. La Murcia de Floridablanca.....	28
5.9. Novena y décima sesiones. El arte en el siglo XVIII, entre lo clásico y lo popular. Salzillo	28
5.10. Décima sesión. La Murcia barroca	30
5.11. Décimo primera sesión. Goya, testigo de su época	30
5.12. Décimo segunda sesión. Evaluación de la unidad didáctica.....	33
5.13. Evaluación de la metodología y funcionamiento de la unidad didáctica..	35

SEGUNDA PARTE: dirigida al alumno

1. Primera sesión. Presentación	39
2. Segunda sesión. Las ideologías	41
3. Tercera sesión. Crítica social	43
4. Cuarta sesión. Los Borbones en España. Utrecht	44
5. Sexta sesión. Ilustración y Reformismo. El centralismo borbónico	45
6. Bibliografía	47



PRIMERA PARTE

dirigida al docente

JUSTIFICACIÓN DIDÁCTICA

La unidad didáctica que a continuación se desarrolla está incluida en la secuenciación de la programación que correspondería a 4º de la Educación Secundaria Obligatoria y coincide, íntegramente, con el bloque “La edad moderna”, epígrafe 4.

La unidad didáctica se desarrolla en tres niveles:

- Historia europea
- Historia de España
- Historia regional

Este último apartado está dentro de la filosofía general del Decreto 112/2002, del 13 de septiembre en el que destaca el conocimiento, apreciación y valoración del patrimonio artístico, cultural e histórico.

La unidad didáctica se estructura en un plano vertical (de lo universal a lo particular) y en el plano horizontal en una interrelación de conceptos (ver mapa conceptual). La elección de los contenidos viene determinada porque el siglo XVIII fue una época cultural clave en la vida de Occidente. En este tiempo se produce la liberación definitiva de los influjos eclesiásticos y se construyen sistemas filosóficos y polí-

ticos que no parten ya de la influencia divina, sino que se centran en la propia capacidad para organizar el mundo que le rodea. Este proceso lleva consigo la desintegración ideológica de las bases culturales y políticas, en las que se asentaba la Edad Moderna, y prepara el camino de las revoluciones burguesas de finales del propio siglo XVIII y del siglo XIX.

En España, en particular, este siglo supone el triunfo de la tendencia centralizadora en la organización administrativa del Estado, así como la aplicación de los ideales del despotismo ilustrado, que, aunque fueron en su mayor parte más intentos que logros, hicieron de fermento para conquistas sociales, económicas y culturales posteriores.

También el siglo XVIII supone uno de los momentos claves en la historia de la Región de Murcia, marco geográfico donde se desarrolla esta unidad didáctica, ya que cuenta en su haber con figuras ilustres tales como el cardenal Belluga. Presenta el cardenal la doble faceta de militar al servicio de la causa borbónica en la guerra de Sucesión y la de hombre de fe; al mismo tiempo, se destaca su dedicación a fundar establecimientos de beneficencia y de enseñanza, que completa con una labor colo-



nizadora fructífera en la Vega Baja del Segura. Desde el punto de vista político, sin embargo, se opuso a las intenciones regalistas de su rey.

En el reinado de Carlos III, prototipo del monarca ilustrado que supo rodearse de las personas “adecuadas” en el momento “adecuado”, (éste es uno de los méritos que muchos estudiosos de la época le atribuyen), destaca la figura de don José Moñino, nombrado conde de Floridablanca por el rey en atención a sus servicios cuando estuvo de embajador en Roma; ejemplo de político ilustrado, sin desatender su labor en el gobierno central, no olvidó nunca a su tierra y estuvo atento a los proyectos y realizaciones, sobre todo, aquéllos relativos a las comunicaciones y, en especial, al eterno problema del agua que aún hoy subsiste.

Y por último, Murcia es la tierra que guarda la obra de Francisco Salzillo, que representa el último ejemplo de la imaginación barroca. Por otro lado, el imponente de la catedral de Murcia representa uno de los mejores ejemplos del Barroco al gusto francés en España, lo que convierte a la ciudad en uno de los componentes más significativos de los itinerarios barrocos europeos.

La unidad didáctica finaliza con la perspectiva crítica de Goya, que proporciona diversos puntos de vista del momento histórico: desde un mundo sin preocupaciones, que refleja en los cartones para tapices, a la visión escéptica y, a veces cruel, de los grabados; igualmente, junto a los retratos de la nobleza, personas ilustres y reyes, presenta al pueblo luchando por su libertad en la guerra de la Independencia.

Los contenidos de esta unidad, tanto conceptuales como procedimentales y actitudinales, están en conexión con otros bloques del currículo de la materia. Nos encontramos con unos contenidos que tratan el medio ambiente al percibir, con la visión ilustrada, el problema del campo español, la diversidad de recursos, sobre todo, hídricos, etc.

El centralismo político del siglo XVIII, ejemplo del triunfo de uno de los polos de la dinámica pendular en la historia de España, tendrá siempre como consecuencia la tendencia centrífuga en diversos momentos posteriores y de plena actualidad en la España de las autonomías.

También se contempla el tratamiento, de manera muy especial, del papel de la mujer en la sociedad, ya que los ilustrados, tanto europeos como españoles, comenzaron a considerar la función activa de la mujer en la sociedad.



2

OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

Los objetivos generales de la etapa se hallan estrechamente relacionados con los específicos de la materia de Ciencias sociales, geografía e historia. Por tanto, se han tenido presentes en la preparación de la unidad didáctica, y se pretende que los alumnos puedan alcanzar estos objetivos en el transcurso de su desarrollo.

De manera especial, habría que destacar su adecuación a los siguientes objetivos:

1. Interpretar con propiedad, autonomía y creatividad mensajes que utilicen códigos artísticos.

2. Obtener y seleccionar información utilizando las fuentes en que habitualmente se encuentra disponible.

3. Relacionarse con otras personas y participar en actividades de grupo con actitudes solidarias y tolerantes.

4. Analizar los mecanismos y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades.

5. Conocer las creencias, actitudes y valores básicos de nuestra tradición y patrimonio cultural.

6. Conocer y valorar el desarrollo científico y tecnológico, sus aplicaciones e incidencias en el medio social.

7. Conocer y apreciar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora.



OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA

3

Los objetivos que los alumnos pueden conseguir con la unidad didáctica programada recogen de una manera amplia los que establece el currículo de la materia, pero podríamos advertir una mayor coincidencia en algunos de ellos, como son los siguientes:

1. Identificar y analizar las interrelaciones que se producen entre los hechos políticos, económicos y culturales que condicionan la trayectoria histórica de las sociedades humanas.

2. Valorar y respetar el patrimonio natural, cultural, lingüístico, artístico, histórico y social, asumiendo las responsabilidades que supone su conservación y mejora.

3. Resolver y llevar a cabo estudios y pequeñas investigaciones aplicando los instrumentos conceptuales, las técnicas y procedimientos básicos.

4. Realizar tareas en grupo y participar en discusiones y debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante.

5. Apreciar los derechos y libertades humanas como un logro irrenunciable de la humanidad y una condición necesaria para la paz, denunciando situaciones injustas y discriminatorias.



4

DESARROLLO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

4.1. OBJETIVOS DIDÁCTICOS

De acuerdo con los objetivos generales de la etapa y de la materia en que se integra esta unidad didáctica, se espera que, al final de su desarrollo, los alumnos hayan alcanzado las siguientes capacidades:

A) Relativas a los conceptos, hechos o principios

- Concienciación del valor que tienen las ideologías, la cultura y la enseñanza en el desarrollo de las sociedades.
- Entender los conceptos reformistas de la Ilustración como precedente de las revoluciones posteriores.
- Reconocer en la obra de los ilustrados españoles, tanto en las realizaciones concretas como en sus estudios y proyectos no realizados, la base de los cambios sociales, políticos y económicos posteriores.
- Profundizar en el conocimiento del siglo XVIII murciano, especialmente a través de la obra de tres hombres ilustres que desarrollaron su labor en la Región.
- Conceptualizar y memorizar hechos tales como: Tratado de Utrecht, Ilustración, despotismo

mo ilustrado, división de poderes, proteccionismo / liberalismo económico, etc.

B) Relativas a los procedimientos

- Analizar mapas, textos históricos, historiográficos y literarios, cuadros genealógicos, material audiovisual, etc., para así construir el entramado ideológico, político y artístico de la unidad didáctica.
- Realizar algún trabajo sobre la historia local, ya sea artístico o bibliográfico, que ponga al alumno en contacto con la actualidad de la investigación que se realiza en su entorno.
- Identificar los rasgos más sobresalientes de las ideologías del siglo XVIII, comparándolas con algunas de las actuales, concluyendo relaciones entre ambas.

C) Relativas a las actitudes

- Fomentar el sentido crítico ante actitudes inmovilistas que determinan el atraso de las sociedades.
- Manifestar una actitud de rechazo ante las discriminaciones que puedan surgir a causa de las diferencias de sexo, religión, lengua, nacionalidad, etc.



- Valorar y apreciar el pasado histórico y artístico de la Región de Murcia en el siglo XVIII, y fomentar el conocimiento y estimación de los estudios locales.

4.2. CONTENIDOS

A) Contenidos conceptuales

- Las ideas políticas, económicas y sociales del siglo XVIII europeo.
- La plasmación de estas ideologías en los gobiernos borbónicos españoles, especialmente, en el reinado de Carlos III.
- Realizaciones en la Región de Murcia de los planes de la Ilustración.
- Estudio particular de la obra del cardenal Belluga, del conde de Floridablanca y de Francisco Salzillo.
- La pintura de Goya.

B) Contenidos procedimentales

- Tratamiento de la información:
 - Obtención y registro de datos mediante notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc., a partir de la información escrita, oral, audiovisual y de las actividades fuera del aula programadas, tales como visita a algún museo o cualquier otra.
 - Contrastación de datos, evaluación y síntesis integradora de la información recibida.
 - Búsqueda, selección y registro de datos relativos a algún trabajo individual o colectivo sobre historia local.
 - Dramatización de alguna obra, o de textos literarios que reflejen la sociedad española del siglo XVIII: Moratín, por ejemplo.

- Explicación multicausal:
 - Preparar y realizar debates sobre cuestiones de carácter político, social o económico, que susciten los hechos que se trabajen.

C) Contenidos actitudinales

- Valoración y conservación del patrimonio:
 - Valoración del patrimonio cultural y artístico, así como su defensa y conservación (especialmente de la Región de Murcia, contexto geográfico de los alumnos que realizarán esta unidad didáctica).
 - Rigor crítico y curiosidad científica.
 - Interés por estar bien informado y actitud crítica ante la información, ya sea política, científica, etc.
 - Curiosidad, apreciación y valoración de los trabajos de investigación regional.
 - Valoración crítica de los prejuicios sexistas presentes en nuestros hábitos y tradiciones.
- Tolerancia y solidaridad:
 - Tolerancia y valoración positiva de la diversidad de opiniones políticas, ideológicas, lingüísticas, religiosas, etc., ante las cuestiones del mundo actual, en general, y de España, en particular, comprendiendo que son fruto de una evolución histórica diferenciada.
- Tratamiento de temas transversales: además de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales explicitados, está asegurado el tratamiento de los temas transversales, ya que se podrán relacionar fácilmente los referidos a:
 - Educación para la paz, ya que el siglo XVIII empieza con la guerra de Sucesión y Goya nos deja el testimonio dramático



de los sucesos bélicos de principios del siglo XIX. Por tanto, se podrá insistir en las consecuencias negativas de la guerra en ambos casos.

- Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos. Se ve recogida en la crítica de los ilustrados a la situación femenina en cuanto a enseñanza y educación, totalmente sometida en el núcleo familiar.
- Educación moral y cívica. Tiene que ver con la tolerancia que se promueve a lo largo de la unidad: respeto a las diversas posturas políticas, religiosas, etc.
- Educación ambiental. Se verá impulsada por el amor a la naturaleza propio de la Ilustración, así como por la valoración del entorno artístico y cultural, aspecto recogido especialmente en esta unidad didáctica.

2) Planteamiento y análisis de problemas y emisión de hipótesis o respuestas por parte de los alumnos.

3) Elaboración de estrategias de trabajo para propiciar el conflicto cognitivo:

- Estrategias de indagación, a través de materiales de trabajo que el profesor seleccione para los alumnos.
- Estrategias expositivas o aclaraciones necesarias por parte del profesor.

4) Conceptualización y memorización de conceptos que se han concluido o deducido de cada sesión.

5) Reflexión sobre la utilidad del método empleado, que se hará, si no en todas las sesiones, al menos periódicamente y, en especial, en la sesión de evaluación.

4.3. METODOLOGÍA

En un intento de concretar el sistema de enseñanza-aprendizaje, la estrategia aplicada a la unidad didáctica se basa en la concepción constructivista y significativa del aprendizaje, en el que prima una metodología activa y de indagación, que propicie la participación y el trabajo personal de los alumnos, tanto individual como en equipo. Este método implica una serie de fases en que se secuencia la unidad didáctica:

1) Afloración de preconceptos a través de una encuesta previa, que se realizará al comienzo de la sesión (siendo muy importante la que se realice en la sesión inicial. Podrá ser espaciada en el desarrollo posterior de la secuenciación).

Al profesor, por tanto, le corresponde fundamentalmente la labor de marcar las pautas de las estrategias de aprendizaje, la secuenciación y temporalización de los contenidos, la elección y coordinación de las actividades y la determinación de los criterios de evaluación.

• Actividades de aprendizaje:

- Torbellino de ideas (encuestas para afloración de preconceptos).
- Localización en el espacio y en el tiempo mediante mapas, ejes temporales, etc.
- Interpretación de informes: lectura comprensiva, comentario de texto y traducción del lenguaje simbólico.
- Investigación bibliográfica y en el entorno, realizando pequeños trabajos individuales o en grupo.



- Exposición de los trabajos realizados.
- Realizar fichas, esquemas y resúmenes.
- Actividades en el entorno, visitas a museos, realizar itinerarios artísticos o culturales.
- Realizar dramatizaciones de textos literarios ilustrativos de la época en la que se trabaja.
- Información oral.
- Recursos didácticos:
 - Textos históricos, historiográficos y literarios referidos a los conceptos que se desarrollan en la unidad didáctica.
 - Imágenes de las corrientes artísticas del siglo XVIII, de Salzillo y de Goya.
 - Videos: *Belluga y su tiempo*, *La Murcia de Floridablanca*, *La Murcia barroca*.
- Mapas:
 - * Conceptual, al inicio de la secuenciación y siempre que sea necesario para una comprensión general de los hechos que se desarrollen.
 - * Físicos e históricos, que sitúen en el espacio conceptos y hechos.



SECUENCIACIÓN

La unidad didáctica presentada requiere, aproximadamente, 11 sesiones de trabajo en el aula, más una sesión de evaluación, que se completa con la realización de dos actividades fuera del aula:

- Visita al Museo Salzillo.
- Itinerario artístico de la Murcia barroca, con visita a iglesias del siglo XVIII y al imafrente de la catedral; se completa el itinerario “yendo al encuentro” de las esculturas dedicadas al cardenal Belluga y al conde de Floridablanca, situadas en dos céntricos jardines de la ciudad.

Estas actividades pueden ser elaboradas y guiadas por los alumnos, con ayuda del profesor, organizándose en grupos de trabajo.

Como actividades interdisciplinares complementarias se podrían hacer:

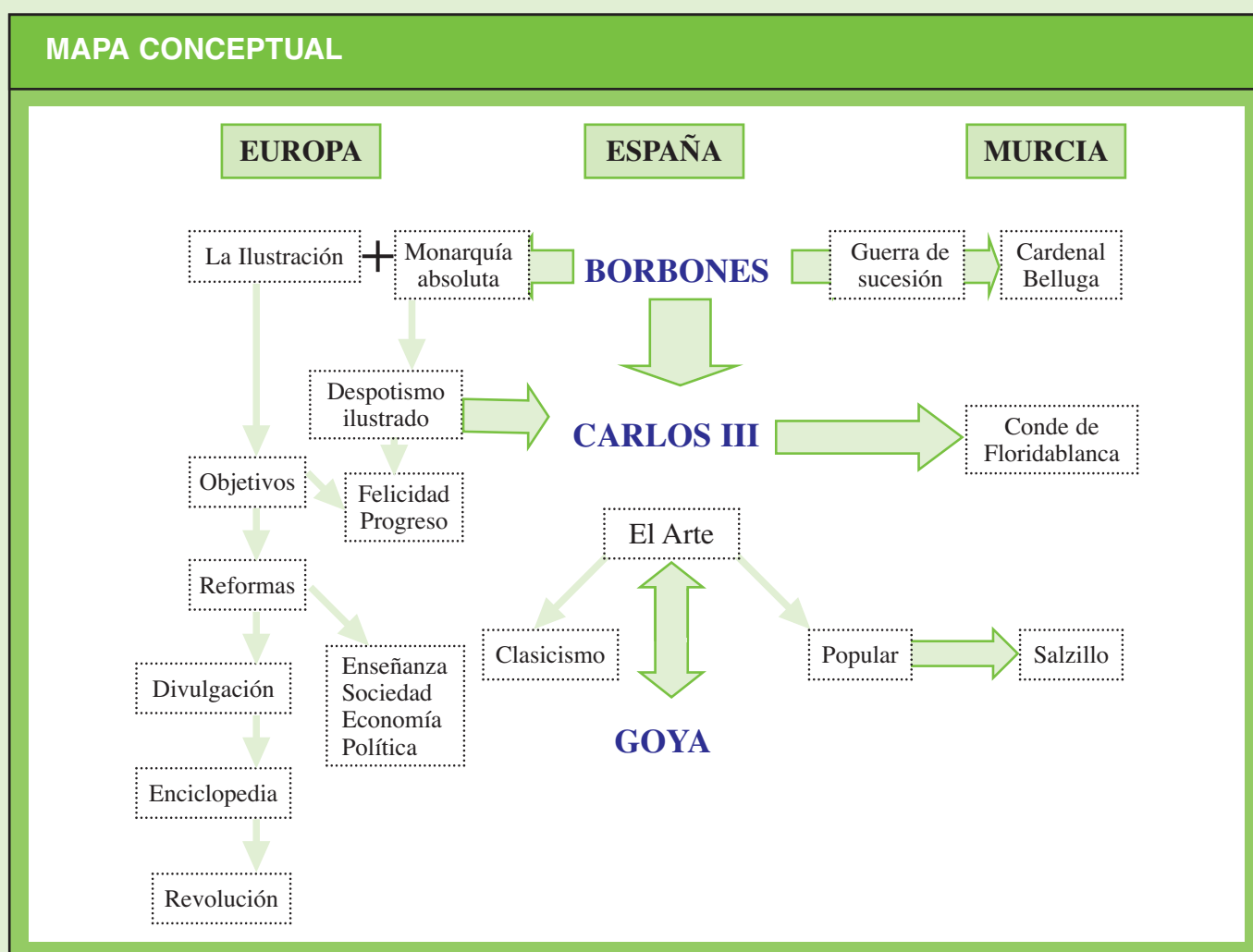
- Dramatización de textos escogidos de la obra *El sí de las niñas* de Leandro Fernández de Moratín.
- Un debate que responda a las preguntas: ¿qué le debemos al siglo XVIII?, ¿qué aspectos del mundo actual, en la política, en la cultura, en la sociedad... se deben al pensamiento del siglo XVIII?

5.1. PRIMERA SESIÓN. PRESENTACIÓN

- Presentación a los alumnos de la unidad didáctica, explicación del mapa conceptual y análisis de primeros conceptos.
- Se realizará una encuesta inicial, que servirá para que afloren los conocimientos previos y para que sirva, a la vez, de motivación del trabajo que ha de ser realizado:
 - Nuestro rey actual: ¿es un monarca absoluto? Razona la respuesta.
 - ¿A qué familia o dinastía pertenece?
 - ¿Recuerdas qué era la sociedad del Antiguo Régimen?
 - ¿Cómo se llama la sociedad en la que estás integrado en la actualidad? Razona ambas respuestas.
 - ¿Cómo está organizado el poder en la actualidad? ¿Está en manos de una misma persona?
 - ¿Sabes desde cuándo Gibraltar no está integrado en la nación española?
 - En tu ciudad hay varios lugares con el nombre de “Floridablanca” (un jardín, un hotel, un instituto, etc.). ¿Sabes quién fue?



MAPA CONCEPTUAL



Una vez realizada la encuesta previa, de manera oral, como todas las que se realicen a lo largo del desarrollo de la unidad didáctica, y analizado el mapa conceptual que engloba los hechos que se irán desarrollando en una visión amplia, se comenzará a trabajar sobre una serie de textos que ilustren estos conceptos.

Esta sesión se dedicará únicamente a analizar el concepto de monarquía absoluta y contrastar con la monarquía parlamentaria y democrática actual. Estrategias de trabajo: lectura y comentario de los siguientes textos:

1) “[...] La majestad es la imagen de la nobleza de Dios reflejada en la persona del príncipe [...].

El poder de Dios se hace sentir en un cerrar y abrir de ojos de una extremidad a otra del mundo; el poder real actúa simultáneamente en todo el reino. El poder real tiene entre sus manos todo el reino, de igual forma que Dios tiene entre las suyas el mundo entero [...].

Parémonos a contemplar al príncipe en su gabinete de trabajo. De ahí emanan las órdenes que hacen ir de concierto a los magistrados y a los capitanes, a los ciudadanos y a los



soldados, a las provincias y a los ejércitos por mar y por tierra. Es la imagen misma de Dios quién, sentado en su trono en lo más alto de los cielos, guía con mano firme toda la naturaleza [...]”.

J. Bossuet: *Politique tirée des propes paroles de l'Écriture Sainte*. Citado en Giralt-Ortega-Roig: *Textos, mapas y cronología de Historia moderna y contemporánea*, p. 138.

2) “En cada Estado hay tres clases de poderes: [...]”

Por el primero (legislativo), el príncipe o el magistrado hace las leyes para cierto tiempo o para siempre, y corrige o deroga las que están hechas. Por el segundo (ejecutivo), hace la paz o la guerra, envía o recibe embajadores, establece la seguridad y previene las invasiones; y por el tercero, castiga los crímenes o decide las contiendas de los particulares. Este último se llamará poder judicial [...].

Cuando los poderes legislativos y ejecutivos se hallan reunidos en una misma persona o corporación, entonces no hay libertad, porque es de temer que el monarca o el Senado hagan leyes tiránicas para ejecutarlas del mismo modo [...]”.

Montesquieu: *El espíritu de las leyes*, 1748.

Con el comentario de estos textos y preguntas sobre los mismos, que vayan encaminadas a descubrir la vigencia o no de estos conceptos en la actualidad, se conceptualizará y memorizará la terminología de:

- Monarquía absoluta/ parlamentaria.
- División de poderes.
- Denominación de los poderes y significado actual.

5.2. SEGUNDA SESIÓN. LAS IDEOLOGÍAS

Como fruto de la evolución de la ciencia y del pensamiento durante siglos anteriores, maduró en el siglo XVIII un movimiento ideológico, fundamentalmente racionalista y crítico, llamado Ilustración. Como consecuencia, el XVIII será llamado el siglo de la razón o de las “luces”, en cuanto que los ilustrados pretendieron “iluminar” todos los misterios del mundo y del hombre, a la vez que pretendieron terminar con las tinieblas de la ignorancia. En Francia, cuna de este movimiento, estas ideas fueron recogidas en la *Enciclopedia*.

Las estructuras del Antiguo Régimen (monarquía absoluta y sociedad estamental), se vieron atacadas por el sistema crítico de los ilustrados. Los reyes resolvieron la situación practicando el sistema de gobierno que se conoce como despotismo ilustrado. Pero el curso de las ideas no se detuvo y el movimiento crítico produciría finalmente la crisis del Antiguo Régimen, y sería la base de las revoluciones posteriores. Estrategias de trabajo: se trataría de que el alumno, mediante el análisis de los textos que se proponen, reconozca el ideario del movimiento ilustrado y el concepto de lo que supuso el despotismo ilustrado, como variante del absolutismo monárquico.

1º Texto: *Sobre la creencia en el progreso*.

“Nuestra esperanza en el porvenir de la



especie humana puede reducirse a tres puntos importantes: la destrucción de la desigualdad entre las naciones, los progresos de la igualdad dentro de un mismo pueblo y, en fin, el perfeccionamiento real del hombre.

Llegará pues el día en que el sol no alumbrará en la tierra más que a hombres libres, que no reconozcan a otro señor que su propia razón [...].

Con una buena elección, tanto de los conocimientos como de los métodos para enseñarlos, se puede instruir a todo un pueblo de todo lo que cada hombre necesita saber sobre la economía doméstica, la administración de sus negocios, el desarrollo de sus facultades, el conocimiento de sus derechos [...], para ser dueño de sí mismo.

La igualdad de la instrucción corregiría la desigualdad de las facultades, lo mismo que una legislación previsora disminuiría la desigualdad de las riquezas. Aceleraría el progreso de las ciencias y de las artes creándole un medio favorable y multiplicando artesanos [...]. El efecto sería el crecimiento del bienestar para todos”.

Condorcet: *Cuadro histórico del progreso humano*, 1793.

- a) Señala las características de la Ilustración del texto.
- b) ¿Crees que tienen vigencia estas ideas?

2º Texto: *Sobre la monarquía ilustrada*.

“Un reino bien gobernado debe ser como una familia donde el soberano es el padre y los ciudadanos sus hijos [...].

El soberano no puede ser feliz si los pueblos son desgraciados. El príncipe no es sino el primer servidor del Estado, obligado a obrar con probidad, con sagacidad y con un completo desinterés, como si en cada momento debiera rendir cuentas de su administración a su conciudadanos [...]”.

Federico II de Prusia.

Federico II de Prusia (1712-1786) fue uno de los máximos representantes del despotismo ilustrado. ¿Crees que está reflejada en este documento la conocida frase “Todo para el pueblo, pero sin el pueblo”, que resume las ideas de esta forma de absolutismo?

5.3. TERCERA SESIÓN. CRÍTICA SOCIAL

Dentro de la crítica de la sociedad en general, nos detendremos en la situación de la mujer en el siglo XVIII.

Se tratará en esta sesión de analizar, mediante testimonios gráficos, ensayos de la época o textos de autores literarios, el papel de la mujer en esta sociedad, y cómo los ilustrados ponen las bases de lo que más tarde se lograría en la igualdad de derechos y oportunidades: la incorporación de la mujer a la sociedad como sujeto de pleno derecho, aunque para ello tuviera que pasar más de un siglo. Estrategias de trabajo: se comenzará con una serie de imágenes que ilustren diversas situaciones en las que se podía desenvolver la mujer del siglo XVIII.





1ª Imagen: *Tertulia en casa de Mme. Geoffrin*, de Lemmonier.

En esta imagen se puede hacer un análisis de tipo sociológico y comentar el papel de una mujer dentro de la corriente culta e ilustrada, pero destacando su papel excepcional dentro de la sociedad francesa e inexistente en la sociedad española.

Será la pintura de Goya la que nos ilustre sobre la mujer española de la época, así se podría observar en algunos de sus cartones y grabados algunos de los rasgos distintivos.



2ª Imagen: cartón de *La boda*, de Goya.

En esta obra, el pintor presenta una escena de la vida diaria, haciendo una descripción de costumbres: la novia es joven y el novio viejo, feo, obeso. Ante ellos, hay una serie de niños que corren y hacen gestos de burla; tras los novios, los personajes murmuran... De esta manera, Goya nos presenta su crítica ante una boda celebrada por interés.



3ª Imagen: grabado *Hasta la muerte*, de Goya.

Goya nos muestra aquí una crítica sarcástica sobre la condición femenina de frivolidad y coquetería, universalizando unos defectos que, por diversas circunstancias personales, atribuye al sexo femenino.

Estas ilustraciones visuales se complementan con los siguientes textos.



1º Texto: *La educación de las mujeres en el siglo XVIII*.

“También es bastante digno de admiración que apenas entre mil señoras de alta esfera haya algunas a quienes hayan enseñado a leer y entender con perfección su lengua patricia, y a quienes han dado instrucciones, que basten, para formar juicio de los más fáciles libros escritos en su propio idioma: ¿Cómo habrá paciencia para oírles leer en voz alta una comedia o una novela cuando es preciso que cualquier palabra, fuera de la vulgar locución, les sirva de notable embarazo? ¿Pero qué milagro será esto, si desde la niñez abandonaron de tal suerte su instrucción, que ni aun a deletrear las enseñaron, y después se imposibilitan de aprender en toda su vida otra cosa que inútiles bagatelas?”.

El Pensador Madrileño, 1762

2º Otro texto que ilustra mejor, si cabe, la situación de la mujer, sería cualquiera de las obras de L. F. de Moratín tales como: *El sí de las niñas*, *La comedia nueva* o *El café*.

De esta última obra citada reproducimos un fragmento:

“Doña Mariquita. —...No, señor; si soy ignorante, buen provecho me haga. Yo sé escribir y ajustar una cuenta, sé guisar, sé planchar, sé cuidar una casa; yo cuidaré de la mía, y de mis hijos, y yo me los criaré. Pues, señor, ¿no sé bastante? Que por fuerza he de ser marisabidilla, y he de hacer coplas. ¿Para qué? ¿Para perder el juicio? [...]”.

Cualquiera de las obras citadas de Moratín nos serviría, bien para propiciar un debate sobre la condición femenina, mediante el comentario de textos, o incluso una pequeña dramatización en clase; pero también serviría para una actividad más amplia en colaboración con el departamento de Lengua castellana y Literatura.

5.4. CUARTA SESIÓN. LOS BORBONES EN ESPAÑA. UTRECHT

Se realizará una pequeña encuesta oral con las siguientes preguntas:

- ¿Recuerdas cómo se extinguió la casa de Austria?
- ¿Cuántos pretendientes había al trono de España? ¿Recuerdas por qué se eligió al francés?
- En tu ciudad hay una plaza dedicada al cardenal Belluga, ¿sabrías decir quién fue?

La llegada de la nueva dinastía a España trae consigo la guerra de Sucesión, de graves repercusiones, tanto en el aspecto exterior como en el interior. De una parte, se produce la definitiva pérdida de prestigio europeo tras Utrecht, corroborado con pérdidas territoriales, entre las que Gibraltar quedará como huella indeleble. De otra, supuso la primera ocasión en que la población española se agrupaba en dos bandos enfrentados; uno, con los Austrias y otro, con los Borbones. Murcia volvió a ser tierra de frontera, como en la lucha contra el musulmán, al quedar en la facción borbónica, y el cardenal Belluga sería su valedor.

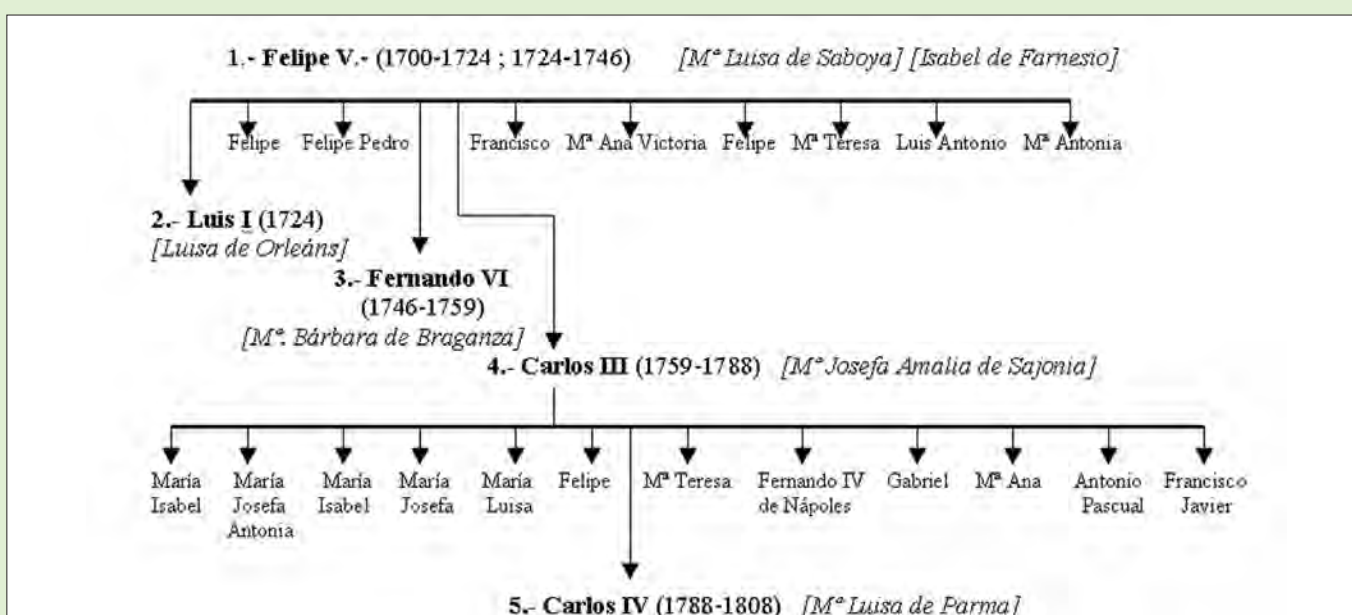


- Estrategias de trabajo:
 - Presentación de la dinastía borbónica por medio de dos ilustraciones:
 - * 1ª Imagen: *La familia de Felipe V*, de Van Loo.
 - * 2ª Imagen: *La familia de Carlos IV*, de Goya.
 - Comentario sobre ambas ilustraciones, que dará la base para que los alumnos interpreten el cuadro genealógico de los Borbones en el siglo XVIII.
 - Planteamiento de las causas y de las consecuencias de la guerra de Sucesión.
 - Realización de mapas que reflejen la situación en Europa antes y después de Utrecht.



5.5. QUINTA SESIÓN. EL CARDENAL BELLUGA

La quinta sesión estará dedicada íntegramente a lo que supuso el cardenal Belluga, desde el punto de vista militar, en la defensa de la causa borbónica contra la austriaca desde



las bases murcianas. Por otro lado, Belluga llevó a cabo numerosas fundaciones, obras de tipo educativo y benéfico de las que aún hay constancia en el patrimonio de la Región, pero, entre ellas, destaca la más ambiciosa, de tipo económico y agrícola: la colonización de la Vega Baja del Segura. Sin embargo, su personalidad también nos dará ocasión para tratar el concepto de regalismo, ya que su fidelidad al rey no fue obstáculo para estar en contra de uno de los pilares de las teorías del gobierno borbónico.

Las estrategias de trabajo de esta sesión serán el visionado, análisis y comentario del vídeo *El Cardenal Belluga y su tiempo*, de la serie *Claves del pasado*, que sobre la historia de Murcia realizó la Dirección Regional de Educación y la Universidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

5.6. SEXTA SESIÓN. ILUSTRACIÓN Y REFORMISMO. EL CENTRALISMO BORBÓNICO

- Encuesta previa:
 - ¿En la actualidad tenemos un gobierno centralizado o descentralizado? Razona la respuesta.
 - ¿Crees que siempre ha sido así?
 - ¿Cuál ha sido desde siempre la fuente de riqueza en España?
 - ¿Crees que tiene problemas? ¿Cuál es el más grave en tu región?
 - ¿Qué impulsa el avance científico en un país?

El triunfo de la causa borbónica trajo como consecuencia en la política española el triunfo del

centralismo administrativo y la uniformidad política; por otro lado, la minoría ilustrada comenzará una profunda reflexión sobre la situación del país en todos sus aspectos: económicos, sociales, científicos y culturales... que darían lugar a algunas realizaciones, muy pocas comparadas con las intenciones, ya que chocaron con muchas barreras, fundamentalmente, el inmovilismo de algunos grupos sociales, pero fueron fermento de transformaciones posteriores.

- Estrategias de trabajo:
 - Comparar diversos mapas políticos de la Península, desde la época de los Reyes Católicos, el nuevo que surge en el siglo XVIII, hasta el actual de la España de las autonomías.
 - Comentario y análisis del siguiente texto de los decretos de Nueva Planta:

“He juzgado por conveniente [...] abolir y derogar enteramente, como desde luego doy por abolidos y derogados, todos los referidos y fueros, privilegios, práctica y costumbre hasta aquí observadas en los referidos Reinos de Aragón y Valencia; siendo mi voluntad que éstos se reduzcan a las leyes de Castilla, y al uso, práctica y forma de gobierno que se tiene y ha tenido en ella y en sus Tribunales sin diferencia alguna en nada; pudiendo obtener por esta razón mis fidelísimos vasallos, los castellanos, oficios y empleos en Aragón y Valencia, de la misma manera que los aragoneses y valencianos han de poder, en adelante, gozarlos en Castilla sin ninguna distinción”.

Decreto de Felipe V derogatorio de los fueros de Aragón y Valencia.





A partir del análisis del texto, se suscitará el debate sobre el tema: ¿centralismo?, ¿autonomías?

5.7. SÉPTIMA SESIÓN. CARLOS III Y SUS MINISTROS

Carlos III ha quedado en la historia de España como el prototipo de monarca del despotismo ilustrado, variante del absolutismo monárquico, que analizamos en las primeras sesiones. Repasaremos la actuación de los ilustrados de su tiempo, especialmente, el planteamiento sobre la agricultura y sobre la enseñanza, los objetivos que tuvieron y las realizaciones que lograron...



- Estrategias de trabajo:
 - Imágenes: comentario y análisis de tres retratos de Goya, que servirán de marco para la información sobre la personalidad del rey y de sus colaboradores:
 - * *Carlos III con atuendo de caza.*
 - * *Floridablanca.*
 - * *Jovellanos.*
 - Análisis y comentario de textos que se refieran a los problemas de la agricultura. Está indicado cualquier fragmento del *Informe sobre la ley agraria*, de Gaspar Melchor de Jovellanos, y un texto que se refiera a los aspectos culturales, que podría ser un fragmento del *Discurso sobre la necesidad de cultivar en el Principado el estudio de las ciencias naturales*, del mismo autor, o bien un fragmento de una de las *Cartas eruditas*, del padre Feijoo, la titulada *Causas del atraso que se padece en orden a las ciencias naturales*.



Dada la extensión de cualquiera de los dos textos que se escojan, por otro lado suficientemente conocidos por todos los profesionales de la disciplina, y por razones de espacio, no se transcriben.

En ambos textos se tendrán que analizar las causas de los problemas a que se refieren, soluciones que se arbitran, lenguaje utilizado, ideología de los autores, etc.

5.8. OCTAVA SESIÓN. LA MURCIA DE FLORIDABLANCA

Por segunda vez nos dedicaremos a la historia regional, lo que nos servirá de complemento para comprobar en nuestra tierra las realizaciones concretas de la época borbónica. Murcia, fiel a la dinastía, como se vio en la guerra de Sucesión, tiene en el siglo XVIII su mejor momento, probablemente, en gran parte, debido a esa fidelidad mostrada en los momentos difíciles y con el apoyo explícito del murciano Floridablanca; así, trataremos las reformas y mejoras en diversos aspectos: creación de nuevos centros de enseñanza; mejora de caminos; obras hidráulicas, tan importantes en nuestra Región: puentes, mejora de regadíos, embalses...; fomento de la industria, en especial, la tradicional industria de la seda, ya desaparecida. Es el momento del esplendor del Barroco, se construye el imponente de la catedral y diversas iglesias barrocas.

Y como punto de referencia en el siglo XVIII murciano, analizaremos la personalidad de Floridablanca, de extracción burguesa pero convertido en noble por los servicios prestados a su rey, fin al que aspiraban, contradictoriamente, los ilustrados de la época.

• Estrategias de trabajo:

- Análisis y comentario del vídeo *La Murcia de Floridablanca*, de la serie citada *Claves del pasado*.
- Se completará con información por parte del profesor y con la actividad programada fuera del aula, que será fruto del trabajo en grupo de los alumnos, que consistirá en realizar un itinerario artístico-cultural de la Murcia del siglo XVIII.

5.9. NOVENA Y DÉCIMA SESIONES. EL ARTE EN EL XVIII, ENTRE LO CLÁSICO Y LO POPULAR. SALZILLO

En estas sesiones se informará sobre las distintas tendencias artísticas del siglo, se analizarán y comentarán imágenes de las diversas corrientes, con especial interés en el Barroco murciano, tanto en escultura como en arquitectura. Es importante recordar que las sesiones dedicadas a la Historia del Arte, como las que secuenciamos, ofrecen la triple finalidad:

1. Ser reflejo de una época (atiende a los contenidos).
2. Comentar, analizar la obra de arte (atiende a los procedimientos).
3. Despertar sensaciones estéticas (atiende a las actitudes).

• Estrategias de trabajo:

- En la sesión novena se analizarán y comentarán las siguientes diapositivas:
 - * Arquitectura:
 - Palacio Real de Madrid.







- Palacio de La Granja, Segovia.
- Hospicio de Madrid.
- Imafrente de la catedral de Murcia.
- Puerta de Alcalá.
- Museo del Prado.

* Escultura:

- Fuente de Neptuno en Madrid.
- Fuente de Cibeles en Madrid.
- *La Caída*. Paso procesional de Salzillo.
- *San Jerónimo penitente* de Salzillo.

Una vez dada la información necesaria sobre las características generales, se provocará el comentario y análisis por parte de los alumnos.

5.10. DÉCIMA SESIÓN. LA MURCIA BARROCA

Esta sesión completa en el aula la percepción del esplendor murciano en el Barroco, con especial detenimiento en las iglesias barrocas del siglo XVIII, el imafrente de la catedral y la obra de Salzillo, en sus tres manifestaciones: pasos procesionales, imaginería religiosa y el Belén.

• Estrategias de trabajo:

- Visionado y posterior comentario del vídeo *El Barroco*, serie audiovisual *La Región en cinta* (*Diario 16* y Comunidad Autónoma de la Región de Murcia).
- Esta sesión se complementa con la actividad programada fuera del aula, visita al Museo Salzillo y con la citada anteriormente en la sesión octava, itinerario artístico-cultural de la ciudad, pudiendo ser ambas preparadas por los alumnos, con ayuda bibliográfica del profesor.

5.11. DÉCIMO PRIMERA SESIÓN. GOYA, TESTIGO DE SU EPOCA

Francisco de Goya y Lucientes (1746-1828) nos proporciona en su larga vida diversas perspectivas del tiempo que le tocó vivir, desde momentos amables y felices, hasta los dramáticos días de comienzos del siglo XIX. Una galería de personajes de las más diversas clases sociales desfila ante nuestra mirada; nos da también una visión gráfica, en muchos de sus grabados, de la crítica que ejerce la Ilustración sobre aspectos ya citados en el desarrollo de la unidad: la sociedad, la cultura, la situación femenina, etc. Y en sus pinturas negras se nos revela como precursor de las vanguardias. Por tanto, parece muy adecuado terminar la unidad didáctica referida al siglo de las luces y de la razón, con la obra de un artista de “maduración lenta”, que desarrolla una producción tan interesante por sus cualidades técnicas, como de testimonio gráfico.

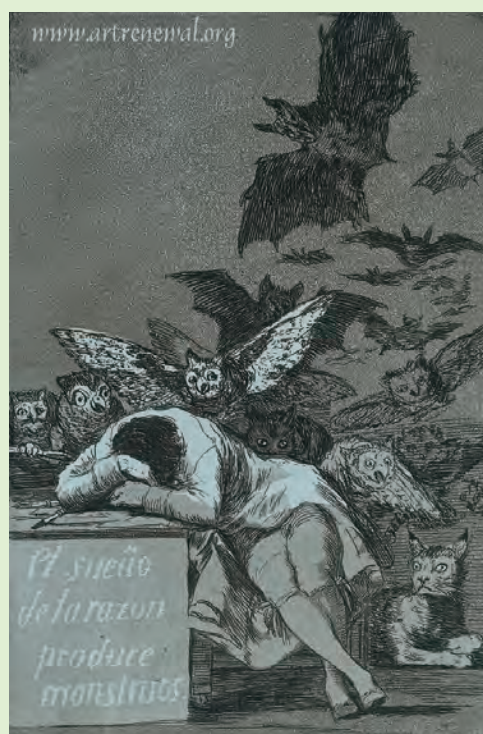


- Estrategias de trabajo:
 - Analizar y comentar una serie de obras representativas de la producción de Goya, teniendo en cuenta que los alumnos se han ido poniendo en contacto paulatinamente, a lo largo del desarrollo de la unidad, con diversas obras del artista que han servido de marco para una serie de actividades; ahora será el momento de secuenciar su obra de una manera más organizada.
 - Como en las sesiones anteriores, se procurará que haya participación de los alumnos en el comentario y análisis de las imágenes.

Una selección aproximada de la obra de Goya podría ser:

- Cartones:
 - *La vendimia.*
 - *La gallina ciega.*
- Retratos:
 - *La familia de Carlos IV* (aunque sirvió de ilustración en una sesión anterior se considera imprescindible).
 - *Fernando VII.*
 - *La condesa de Chinchón.*
- Cuadros de Historia:
 - *El dos de mayo.*
 - *Los fusilamientos de la Moncloa.*
- Pinturas negras:
 - *Saturno devorando a sus hijos.*
- Grabados:
 - *El sueño de la razón produce monstruos.*





5.12. DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN. EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

La evaluación de la unidad didáctica recoge los apartados y los criterios analizados en los capítulos expuestos previamente y se concretarán de la siguiente manera:

- Evaluación inicial. Se considera necesaria para tener en cuenta la realidad cognitiva de los alumnos sobre diversos aspectos relativos al siglo XVIII, tanto en el aspecto europeo de una manera amplia, como de la historia de España y de su entorno. Con esta encuesta previa se persiguen dos objetivos:

- Determinar la riqueza o pobreza de los esquemas de partida que tienen los alumnos sobre estos contenidos, haciendo aflorar los preconceptos que poseen.
- Despertar el interés del alumno sobre el asunto que se va a tratar.

- Evaluación del aprendizaje de los alumnos. Se parte de dos premisas importantes para llevarla a cabo:

- Se trata de evaluación continua.
- Se evalúan tanto los contenidos conceptuales como los procedimentales y los actitudinales.

El seguimiento del trabajo de los alumnos permite realizar una valoración de sus conocimientos, de su dominio de las técnicas y de su participación en las actividades del aula. Se puede conseguir a través de:

- Observación por parte del profesor, tomando nota de la actividad y el trabajo diario de sus alumnos, sus sistemas y hábitos de estudio, la corrección de la expresión oral, la cooperación

con sus compañeros y la participación en exposiciones y debates.

- El cuaderno de trabajo del alumno, para poder evaluar el grado de cuidado y orden, de corrección de su expresión escrita, la realización o no de las actividades encomendadas, etc.

- Valoración de un pequeño trabajo de investigación, realizado por los alumnos con carácter individual o colectivo, sobre las siguientes propuestas:

- Realizar un itinerario histórico-artístico del siglo XVIII, en la ciudad de Murcia.
- Estudiar algún aspecto concreto de la obra de Salzillo (podría ser el Belén, la imaginería religiosa o los pasos procesionales).

A través de este trabajo se pueden evaluar las capacidades del alumno para planear adecuadamente los sucesivos pasos de una labor de investigación.

- Realización de pruebas escritas, que pueden variar según las capacidades que se quiera evaluar. Se sugieren cuatro grandes tipos de pruebas:

- Pruebas objetivas: en ellas se podrá evaluar la memorización de la terminología, así como su aplicación a nuevas situaciones.
- Comentarios y preguntas abiertas sobre textos distintos a los analizados en el desarrollo de la unidad. Es una prueba muy adecuada para evaluar la aplicación de conceptos y la adquisición de procedimientos.
- Temas para desarrollar, a través de los cuales se puede evaluar la capacidad del alumno para plantear y desarrollar problemas con coherencia y claridad, para organizar la información que recuerda, etc.



- Análisis de imágenes visuales: proyección de imágenes, material cartográfico, láminas..., donde poder aplicar sus conocimientos y capacidad de razonamiento lógico.

En una propuesta concreta de evaluación, la prueba escrita debería de constar de cuatro apartados que englobarán las modalidades descritas. La falta de tiempo al llevarla a cabo en una sola sesión obliga a elegir las más apropiadas que, en el caso de la unidad didáctica que desarrollamos, podrían ser:

1º Texto de Gaspar Melchor de Jovellanos, *Memorias sobre la instrucción pública*, 1782.

“Si deseáis este bien, si estáis convencidos de que la prenda más segura de él es la instrucción pública, dad este primer paso hacia ella. Reflexionad que las primeras letras son la llave de toda la instrucción, que de la perfección de este estudio pende la de todos los demás, y que la instrucción unida a ella es la única que querrá o podrá recibir la gran masa de nuestros compatriotas. Llamados por su condición al trabajo desde que raya su juventud, su tiempo debe consagrarse a la acción, no al estudio. Reflexionad, sobre todo, que sin este auxilio la mayor porción de esta masa quedará perpetuamente abandonada a la estupidez y miseria. [...] Porque donde la propiedad individual está acumulada en tan pocas manos, ¿a qué podrá aspirar un pueblo sin educación sino a la servil y precaria condición de jornalero?

Ilustradle, pues, en las primeras letras, y refundid en ellas toda la educación que convie-

ne a su clase. Ellas serán entonces la verdadera educación popular. Abridle así la entrada a las profesiones industriales y ponedle en los senderos de la virtud y la fortuna. Educadle y, dándole así un derecho a la felicidad, labraréis vuestra gloria y la de vuestra patria”.

- Responder a las siguientes preguntas:
 - ¿Por qué se debe educar al pueblo?
 - ¿En qué consiste la educación popular?
 - ¿Qué medidas se proponen?
 - ¿Qué actitud tiene el escritor con el tercer estamento?
 - ¿Quién fue Jovellanos?
 - ¿Cuál es el derecho humano más importante según este texto?
 - ¿De qué ideología forma parte esta obra? Razona la respuesta.

2º Análisis de imágenes:

- El Museo del Prado.
- El imahfronte de la catedral de Murcia.
- Un paso procesional de Salzillo.
- Los fusilamientos de la Moncloa.

3º Tema para desarrollar: “El siglo XVIII en Murcia”. Se podrá elegir entre:

- La guerra de Sucesión y la obra del cardenal Belluga.
- El reflejo del reformismo borbónico en la Murcia de Floridablanca.
- Salzillo y su obra.

4º Términos:

- Enciclopedia.
- Tratado de Utrecht.



- Sociedad del Antiguo Régimen / sociedad de clases.
- Decretos de Nueva Planta.

5.13. EVALUACIÓN DE LA METODOLOGÍA Y FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

Además de evaluar el aprendizaje conseguido por los alumnos, es preciso evaluar también el funcionamiento del método elegido y la utilización que ha hecho de él el profesor, lo que se consigue básicamente a través de:

1) El diario o cuaderno de clase del profesor, donde debe recoger incidencias sobre:

- Adecuación a los objetivos didácticos y la conveniencia de corregir, matizar o añadir otros objetivos.
- Las actividades de enseñanza-aprendizaje, su estructura y secuencia, el interés que despierta en los alumnos, etc.
- La adecuación de los recursos y materiales utilizados.
- El ambiente de trabajo que ha predominado en el aula.

2) La evaluación por parte de los alumnos de la metodología seguida, a través de cuestionarios donde puedan expresar el grado de dificultad de las tareas, la utilidad y atractivo de los materiales, la organización del trabajo, etc.





SEGUNDA PARTE

dirigida al alumno

1

PRIMERA SESIÓN. PRESENTACIÓN

• Encuesta inicial:

- Nuestro rey actual ¿es un monarca absoluto? Razona la respuesta.
- ¿A qué familia o dinastía pertenece?
- ¿Recuerdas cómo era la sociedad del Antiguo Régimen?
- ¿Cómo se llama la sociedad en la que estás integrado en la actualidad? Razona ambas respuestas.
- ¿Cómo está organizado el poder en la actualidad? ¿Está en manos de una misma persona?
- ¿Sabes desde cuándo Gibraltar no está integrado en la nación española?
- En tu ciudad hay varios lugares con el nombre de Floridablanca (un jardín, un hotel, un instituto, etc.). ¿Sabes quién fue?

• Textos:

1) “[...] La majestad es la imagen de la nobleza de Dios reflejada en la persona del príncipe [...].

El poder de Dios se hace sentir en un cerrar y abrir de ojos de una extremidad a otra del mundo; el poder real actúa simultáneamente

en todo el reino. El poder real tiene entre sus manos todo el reino, de igual forma que Dios tiene entre las suyas el mundo entero [...].

Parémonos a contemplar al príncipe en su gabinete de trabajo. De ahí emanan las órdenes que hacen ir de concierto a los magistrados y a los capitanes, a los ciudadanos y a los soldados, a las provincias y a los ejércitos por mar y por tierra. Es la imagen misma de Dios quién, sentado en su trono en lo más alto de los cielos, guía con mano firme toda la naturaleza [...].

J. Bossuet: *Politique tirée des propres paroles de l'Écriture Sainte*. Citado en Giralt-Ortega-Roig: *Textos mapas y cronología de Historia moderna y contemporánea*, p. 138.

2) “En cada Estado hay tres clases de poderes: [...]

Por el primero (legislativo), el príncipe o el magistrado hace las leyes para cierto tiempo o para siempre, y corrige o deroga las que están hechas. Por el segundo (ejecutivo), hace la paz o la guerra, envía o recibe embajadores, establece la seguridad y previene las invasiones; y por el tercero, castiga los crímenes o decide



las contiendas de los particulares. Este último se llamará poder judicial [...].

Cuando los poderes legislativos y ejecutivos se hallan reunidos en una misma persona o corporación, entonces no hay libertad, porque es de temer que el monarca o el Senado hagan leyes tiránicas para ejecutarlas del mismo modo [...].”.

Montesquieu: *El espíritu de las leyes*, 1748.



2

SEGUNDA SESIÓN. LAS IDEOLOGÍAS

• Textos:

1º *Sobre la creencia en el progreso.*

“Nuestra esperanza en el porvenir de la especie humana puede reducirse a tres puntos importantes: la destrucción de la desigualdad entre las naciones, los progresos de la igualdad dentro de un mismo pueblo y, en fin, el perfeccionamiento real del hombre.

Llegará pues el día en que el sol no alumbrará en la tierra más que a hombres libres, que no reconozcan a otro señor que su propia razón [...].

Con una buena elección, tanto de los conocimientos como de los métodos para enseñarlos, se puede instruir a todo un pueblo de todo lo que cada hombre necesita saber sobre la economía doméstica, la administración de sus negocios, el desarrollo de sus facultades, el conocimiento de sus derechos [...], para ser dueño de sí mismo.

La igualdad de la instrucción corregiría la desigualdad de las facultades, lo mismo que una legislación previsoría disminuiría la desigualdad de las riquezas. Aceleraría el progreso

de las ciencias y de las artes creándole un medio favorable y multiplicando artesanos [...]. El efecto sería el crecimiento del bienestar para todos”.

Condorcet: *Cuadro histórico del progreso humano*, 1793.

- Señala las características de la Ilustración del texto.
- ¿Crees que tienen vigencia estas ideas?

2º *Sobre la monarquía ilustrada.*

“Un reino bien gobernado debe ser como una familia donde el soberano es el padre y los ciudadanos sus hijos [...].

El soberano no puede ser feliz si los pueblos son desgraciados. El príncipe no es sino el primer servidor del Estado, obligado a obrar con probidad, con sagacidad y con un completo desinterés, como si en cada momento debiera rendir cuentas de su administración a su conciudadanos [...]”.

Federico II de Prusia.



Federico II de Prusia (1712-1786) fue uno de los máximos representantes del despotismo ilustrado. ¿Crees que está reflejada en este documento la conocida frase “Todo para el pueblo, pero sin el pueblo”, que resume las ideas de esta forma de absolutismo?



3

TERCERA SESIÓN. CRÍTICA SOCIAL

- Textos:

1º *La educación de las mujeres en el siglo XVIII.*

“También es bastante digno de admiración que apenas entre mil señoras de alta esfera haya algunas a quienes hayan enseñado a leer y entender con perfección su lengua patricia, y a quienes han dado instrucciones, que basten, para formar juicio de los más fáciles libros escritos en su propio idioma: ¿Cómo habrá paciencia para oírles leer en voz alta una comedia o una novela cuando es preciso que cualquier palabra, fuera de la vulgar locución, les sirva de notable embarazo? ¿Pero qué milagro será esto, si desde la niñez abandonaron de tal suerte su instrucción, que ni aun a deletrear las enseñaron, y después se imposibilitan de aprender en toda su vida otra cosa que inútiles bagatelas?”.

El Pensador Madrileño, 1762.

2º *La comedia nueva o el Café.*

“Doña Mariquita. —...No, señor; si soy ignorante, buen provecho me haga. Yo sé escribir y ajustar una cuenta, sé guisar, sé planchar, sé

cuidar una casa; yo cuidaré de la mía, y de mis hijos, y yo me los criaré. Pues, señor, ¿no sé bastante? Que por fuerza he de ser marisabidilla, y he de hacer coplas ¿Para qué? ¿Para perder el juicio? [...]”.

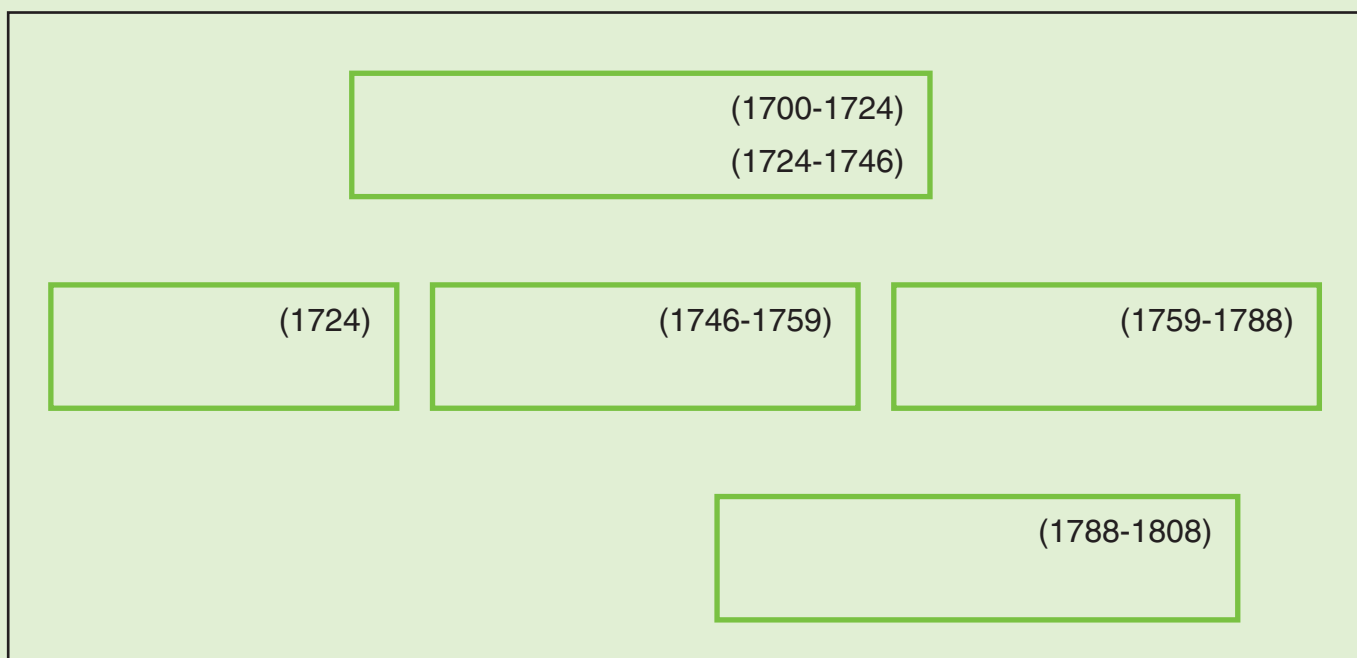
L. F. de Moratín: *La comedia nueva o el Café*, 1792.



CUARTA SESIÓN. LOS BORBONES EN ESPAÑA. UTRECHT

4

- Encuesta:
 - ¿Recuerdas cómo se extinguió la casa de Austria?
 - ¿Cuántos pretendientes había al trono de España?
 - ¿Recuerdas por qué se eligió al francés?
 - En tu ciudad hay una plaza dedicada al cardenal Belluga, ¿sabrías decir quién fue?
 - Completa el siguiente esquema: Los Borbones en el siglo XVIII.



SEXTA SESIÓN. ILUSTRACIÓN Y REFORMISMO. EL CENTRALISMO BORBÓNICO

- Encuesta:

- ¿En la actualidad tenemos un gobierno centralizado o descentralizado? Razona la respuesta.
- ¿Crees que siempre ha sido así?
- ¿Cuál ha sido desde siempre la fuente de riqueza en España?
- ¿Crees que tiene problemas?; ¿cuál es el más grave en tu región?
- ¿Qué impulsa el avance científico en un país?

- Texto:

“He juzgado por conveniente [...] abolir y derogar enteramente, como desde luego doy por abolidos y derogados, todos los referidos y fueros, privilegios, práctica y costumbre hasta aquí observadas en los referidos Reinos de Aragón y Valencia; siendo mi voluntad que éstos se reduzcan a las leyes de Castilla, y al uso, práctica y forma de gobierno que se tiene y ha tenido en ella y en sus Tribunales sin diferencia alguna en nada; pudiendo obtener por esta razón mis fidelísimos vasallos, los castellanos, oficios y empleos en Aragón y Valencia, de la misma manera que los aragoneses y valencianos han de poder, en adelante, gozarlos en Castilla sin ninguna distinción”.

Decreto de Felipe V derogatorio de los fueros de Aragón y Valencia.

- Propuesta de prueba escrita:

1º Texto de Gaspar Melchor de Jovellanos, *Memorias sobre la instrucción pública*, 1782.

“Si deseáis este bien, si estáis convencidos de que la prenda más segura de él es la instrucción pública, dad este primer paso hacia ella. Reflexionad que las primeras letras son la llave de toda la instrucción, que de la perfección de este estudio pende la de todos las demás, y que la instrucción unida a ella es la única que querrá o podrá recibir la gran masa de nuestros compatriotas. Llamados por su condición al trabajo desde que raya su juventud, su tiempo debe consagrarse a la acción, no al estudio. Reflexionad, sobre todo, que sin este auxilio la mayor porción de esta masa quedará perpetuamente abandonada a la estupidez y miseria. [...] Porque donde la propiedad individual está acumulada en tan pocas manos, ¿a qué podrá aspirar un pueblo sin educación sino a la servil y precaria condición de jornalero?

Ilustradle, pues, en las primeras letras, y refundid en ellas toda la educación que convie-



ne a su clase. Ellas serán entonces la verdadera educación popular. Abridle así la entrada a las profesiones industriosas y ponedle en los senderos de la virtud y la fortuna. Educadle y, dándole así un derecho a la felicidad, labraréis vuestra gloria y la de vuestra patria”.

- Responded a las siguientes preguntas:
 - ¿Por qué se debe educar al pueblo?
 - ¿En qué consiste la educación popular?
 - ¿Qué medidas se proponen?
 - ¿Qué actitud tiene el escritor con el tercer estamento?
 - ¿Quién fue Jovellanos?
 - ¿Cuál es el derecho humano más importante según este texto?
 - ¿De qué ideología forma parte esta obra? Razona la respuesta.

2º Análisis de las siguientes imágenes:

- El Museo del Prado.
- El imafrente de la catedral de Murcia.
- Un paso procesional de Salzilla.
- Los fusilamientos de la Moncloa.

3º Tema para desarrollar: “El siglo XVIII en Murcia”. Se podrá elegir entre:

- La guerra de Sucesión y la obra del cardenal Belluga.
- El reflejo del reformismo borbónico en la Murcia de Floridablanca.
- Salzilla y su obra.

4º Términos:

- Enciclopedia.
- Tratado de Utrecht.
- Sociedad del Antiguo Régimen/sociedad de clases.
- Decretos de Nueva Planta.

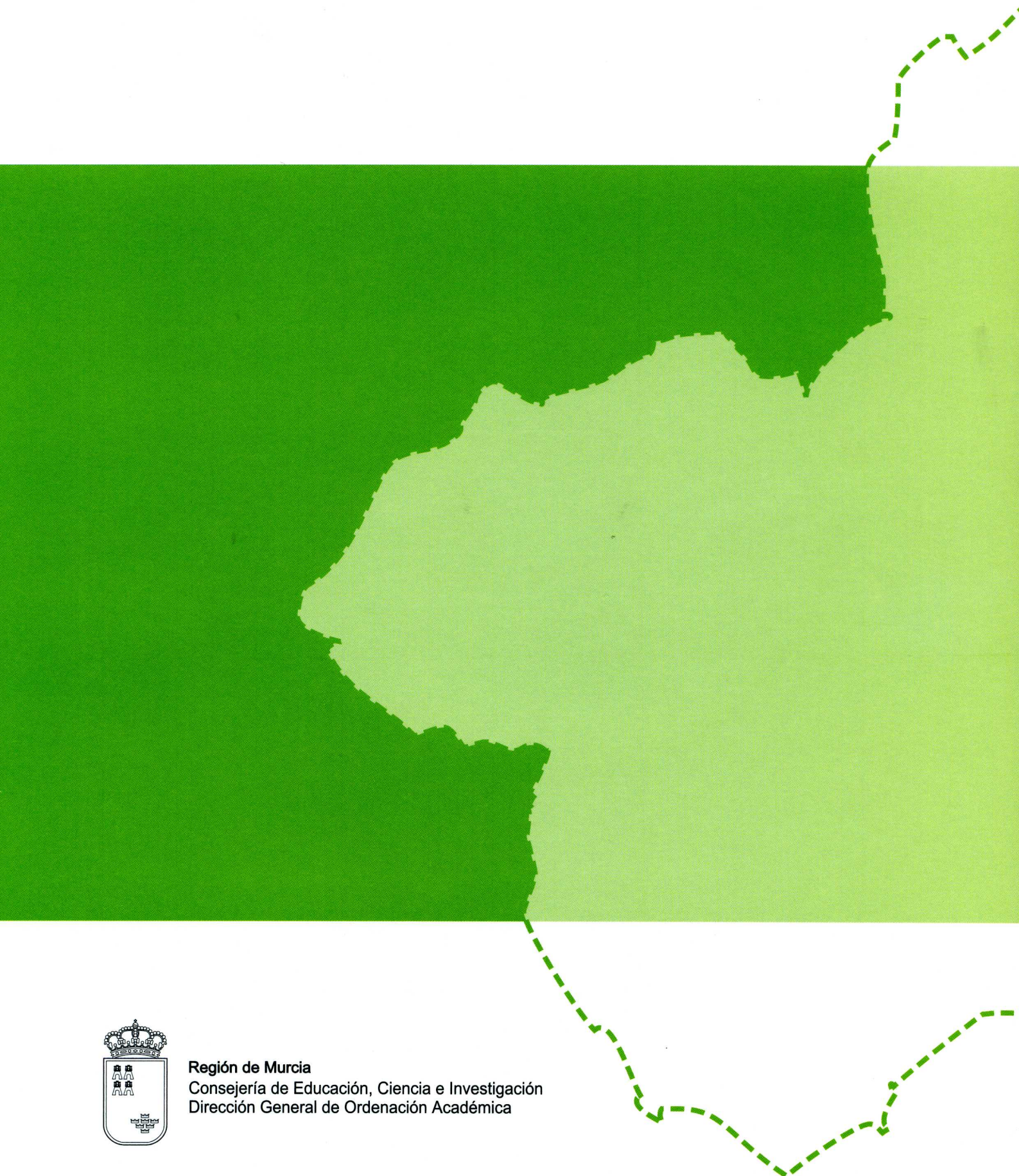


BIBLIOGRAFÍA

La presente bibliografía se ofrece a los alumnos como material de consulta básico. Se trata de obras de difusión de fácil acceso y presentes en la biblioteca del centro o en las bibliotecas públicas de la Región de Murcia. Se aportan también algunas direcciones de internet en las que los alumnos pueden consultar y completar la información referida a la unidad didáctica.

- AA. VV. (1976): *Francisco Salzillo*. Catálogo de la Exposición Antológica, Murcia.
- AA. VV. (1980): *Historia de la Región Murciana*. Vol. VII, Mediterráneo, Barcelona.
- AA. VV. (1986): *Historia Universal del Arte*. Vol. VII, Planeta, Barcelona.
- AA. VV. (1989): *Atlas de Historia Universal y de España*, Magisterio Español, Madrid.
- AA. VV. (1989): *Goya y el espíritu de la Ilustración*, Ministerio de Cultura, Madrid.
- AA. VV. (1993): *Murcia barroca*, Ayuntamiento, Murcia.
- AA. VV. (1994-1995): *Gran Enciclopedia de la Región de Murcia*, Ayalaga, Vitoria.
- ANES, G. (1975): *El Antiguo Régimen. Los Borbones*, Historia de España, Alfaguara, Madrid, vol. IV.
- CORVISIER, A. (1986): *Historia Universal Labor. Historia Moderna. Europa siglo XVIII*, Labor, Barcelona.
- CROUZET, M. (dir. y coord.) (1981): *Historia General de las Civilizaciones. El siglo XVIII*. Destino, Barcelona.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (1976): *Sociedad y Estado en el XVIII español*, Ariel, Barcelona.
- SCHONBERGER, A.-SOEHNER, H. (1971): *El rococó y su época*, Biblioteca General Salvat, Barcelona.
- UBIETO, A.-R., JUAN-JOVER, J. M.-SECO, C. (1963): *Introducción a la Historia de España*, Teide, Barcelona.
- <<http://www.historiasiglo20.org/>>
- <<http://iris.cnice.mec.es/kairos/enseñanzas/bachillerato/espana/espana.html>>
- <<http://www.indexnet.santillana.es/secundaria/listados/GeografiaEhistoria/bancoRecursos.html>>
- <http://www.lib.utexas.edu/maps/historical/history_europe.html>
- <<http://www.artrenewal.org/>>
- <<http://www.artcyclopedia.com/>>
- <<http://pintura.aut.org/>>
- <<http://www.ciudadpintura.com/>>
- <<http://www.artehistoria.com/>>





Región de Murcia
Consejería de Educación, Ciencia e Investigación
Dirección General de Ordenación Académica